

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2018

CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2018****CONTENIDO****PARTE I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES****PARTE II ESTADOS FINANCIEROS**

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de otro resultado integral
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

PARTE III OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

- Informe de los auditores independientes sobre otros requisitos legales y reguladores.
- Informe de los auditores independientes sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.
- Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.
- Opinión de los auditores independientes sobre la razonabilidad y existencia y de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones.
- Opinión de los auditores independientes sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.
- Informe de los auditores independientes sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones.
- Informe de los auditores independientes sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.
- Opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias
- Opinión sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores.

PARTE IV ANEXOS

- Certificación juramentada de los auditores independientes
- Certificación juramentada del equipo de auditoría

Abreviaturas usadas:

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
USD	Dólares estadounidenses
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al valor agregado

PARTE I INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de la compañía" de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), de conformidad con los requerimientos de ética para profesionales de contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

(Continúa)

Otra información en adición a los estados financieros

La administración es responsable por la otra información, la cual comprende el informe anual del Presidente a la Junta General de Accionistas; pero no se incluye como parte de los estados financieros ni de nuestro Informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría. Una vez que leamos la otra información, si concluimos que existe inconsistencias materiales en esta otra información, estamos obligados a informar ese hecho.

Asuntos claves de auditoría

Asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual.

• Valuación de inventario

Debido a que la compañía realiza sus ventas por ciclo de actividades escolares que se da en los regímenes de costa (mayo), sierra y amazonia (agosto), con la debida antelación la compañía se abastece del respectivo inventario. Al 31 de diciembre de 2018 el inventario representa el 71,75% del total de activo corriente. En general, debido a la importancia de su importe en libros, esta es una de las principales áreas en las que se concentra nuestra auditoría.

Para satisfacer de la razonabilidad de estos saldos y lograr nuestra conclusión general sobre los estados financieros, nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

1. Pruebas de controles, con relación a las políticas de compras, su gestión de control de obsolescencia, controles sobre importaciones de inventarios, clasificación y control de inventarios físicos, criterios utilizados por la administración de la compañía en el proceso de identificación y oportunidad de los indicadores de deterioro de inventarios.
2. Un análisis los saldos de inventarios, su valor neto de realización y su documentación de respaldo.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros de la compañía

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como del control interno que la administración de la compañía considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

(Continúa)

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.

La administración de la compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de la compañía

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

(Continúa)

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la compañía. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la administración de la compañía, entre otras cosas, sobre el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de la auditoría. También proporcionamos a la administración de la compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 por el Consejo Nacional de Valores (Actualmente, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se encuentran en la parte III y IV de este informe. En relación con la revisión de actos ilegales, presuntos fraudes y abuso de confianza dispuesta por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011; informamos que los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones que al 31 de diciembre de 2018 requieran ser comunicadas por separado o como parte del presente informe y sus notas.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

PARTE II ESTADOS FINANCIEROS

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

	31 de diciembre de	
	2018	2017
Activo corriente:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota B)	284.160	257.400
Activos financieros:		
Documentos y cuentas por cobrar (Nota C)	1.537.558	1.252.161
Inventarios (Nota D)	4.768.803	4.026.140
Gastos pagados por anticipados	21.484	80.421
Activos por impuestos corrientes	0	56.504
Otro activo	34.059	0
	<u>6.646.064</u>	<u>5.672.626</u>
Activo no corriente:		
Propiedades y equipos (Nota E)	2.945.204	2.974.084
Activos por impuesto diferido	7.472	0
	<u>2.952.676</u>	<u>2.974.084</u>
Total activo	<u>9.598.740</u>	<u>8.646.710</u>

Celeste Landázuri Sampedro

Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Martha Crespín López

Martha Crespín López
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

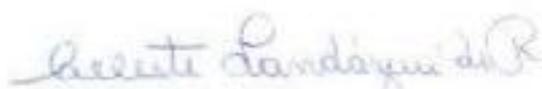
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

PASIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo corriente:		
Pasivos financieros:		
Cuentas y documentos por pagar (Nota F)	2.829.948	2.950.059
Porción corriente obligaciones financieras (Nota I)	2.580.052	2.352.707
Porción corriente emisión obligaciones (Nota H)	42.226	233.333
	<u>5.452.226</u>	<u>5.536.099</u>
Otras obligaciones corrientes (Nota G)	226.670	198.256
	<u>5.678.896</u>	<u>5.734.355</u>
Pasivo no corriente:		
Pasivos financieros no corriente:		
Emisión de obligaciones (Nota H)	0	48.059
Obligaciones con Instituciones financieras (Nota I)	<u>1.175.079</u>	<u>107.956</u>
	1.175.079	156.015
Provisiones por beneficio a empleados (Nota J)	94.296	147.009
Otros pasivos a largo plazo	<u>0</u>	<u>4.500</u>
	1.269.375	307.524
Participación de los accionistas:		
Acciones comunes, 500.000 a USD 1 cada una	500.000	500.000
Resultados acumulados	<u>2.150.469</u>	<u>2.104.831</u>
	2.650.469	2.604.831
Total pasivo y participación de los accionistas	<u>9.598.740</u>	<u>8.646.710</u>


Celeste Landázuri Sampedro
Presidente


Martha Crespin López
Contador

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros



REGALADO

IMPORTADORA

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ventas (Nota K)	14.334.398	12.442.223
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN		
Costo de ventas (Nota L)	10.849.474	9.532.383
Gasto de ventas y de administración (Nota M)	2.837.734	2.236.110
	<u>13.687.208</u>	<u>11.768.493</u>
GANANCIA OPERACIONAL DE OPERACIONES CONTINUAS	647.190	673.730
OTROS INGRESOS Y EGRESOS NO OPERACIONALES		
Gastos financieros y otros	331.368	379.954
Otros Ingresos	152.728	159.005
	<u>484.096</u>	<u>538.959</u>
GANANCIA ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUAS	468.550	452.781
Participación trabajadores (Nota N)	70.283	67.917
Impuesto a la renta (Nota O)	131.269	119.595
	<u>266.998</u>	<u>265.269</u>
GANANCIA NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	266.998	265.269

Celeste Landázuri S.R.

Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Martha Crespin L.

Martha Crespin López
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE OTRO RESULTADO INTEGRAL

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
OTRO RESULTADO INTEGRAL:		
GANANCIA NETA DE OPERACIONES CONTINUAS	266.998	265.269
Ajustes actuariales	82.599	(21.417)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>349.597</u>	<u>243.852</u>
GANANCIA NETA DE OPERACIONES CONTINUAS, ATRIBUIBLES A:		
Accionistas mayoritarios	174.799	121.926
Accionistas minoritarios	<u>174.798</u>	<u>121.926</u>
	<u>349.597</u>	<u>243.852</u>
GANANCIA POR ACCIÓN:		
Acciones comunes, básica por acción	<u>0,70</u>	<u>0,49</u>

Celeste Landázuri Sampedro

Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Martha Crespín López

Martha Crespín López
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de Estados Unidos de América)

	Resultados Acumulados						Total
	Acciones comunes	Otro Resultado Integral	Reserva Legal	Aplicación Inicial NIIF	Ganancias Acumuladas		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	500.000	(68.653)	182.772	(32.979)	1.317.557	1.398.697	
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	265.269	265.269	
Ajuste actuarial	0	(21.417)	0	0	0	(21.417)	
Revalorización de activo	0	762.283	0	0	0	762.283	
Dividendo Pagados	0	0	0	0	(300.000)	(300.000)	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	500.000	672.213	182.772	(32.979)	1.282.826	2.104.832	
Resultado integral total del ejercicio	0	0	0	0	266.998	266.998	
Ajuste actuarial	0	82.599	0	0	0	82.599	
Dividendos pagados	0	0	0	0	(303.960)	(303.960)	
Ajuste varios	0	(32.979)	0	32.979	0	0	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	500.000	721.833	182.772	0	1.245.864	2.150.469	

Celeste Landázuri S.R.

Celeste Landázuri Sampedro
Presidente

Martha Crespin López

Martha Crespin López
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	14.049.001	12.728.031
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(14.618.155)	(12.677.245)
Otros ingresos, neto	152.727	159.005
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de operación	(416.427)	209.791
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones en propiedades y equipos	(254.641)	(79.967)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(254.641)	(79.967)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamos	1.294.468	609.601
Emisión de obligaciones	(239.166)	(394.595)
Dividendos	(303.960)	(300.000)
Otros	(53.514)	(95.800)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiamiento	697.828	(180.794)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	26.760	(50.970)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	257.400	308.370
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	284.160	257.400

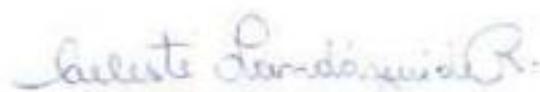
Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado el	
	2018	2017
Conciliación de la ganancia neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Ganancia neta de operaciones continuas	266.998	265.269
Más gastos que no corresponden a desembolsos de efectivo:		
Depreciación	283.521	238.035
Provisión para cuentas incobrables	34.124	12.151
Provisión jubilación patronal y desahucio	37.370	39.753
Baja de inventario	46.376	0
Participación trabajadores	70.283	67.917
Impuesto a la renta	138.741	119.595
	<u>877.413</u>	<u>742.720</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	(319.521)	273.657
(Aumento) en inventarios	(789.039)	(1.708.526)
Disminución (Aumento) en activos por impuestos	56.503	(56.503)
Disminución (Aumento) en pagos anticipados	58.937	(64.061)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(120.111)	1.212.208
(Disminución) en otras obligaciones	(180.609)	(189.704)
	<u>(416.427)</u>	<u>209.791</u>



Celeste Landázuri Sampedro
Presidente



Martha Crespin López
Contadora

Las notas explicativas anexas, son parte integrante de los estados financieros

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Operaciones: CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía") fue constituida el 17 de agosto de 2001 en la provincia del Guayas e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de marzo de 2002. Su objeto principal es la importación y comercialización de útiles escolares y suministro de oficina.

La actividad de la compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

Primera emisión de obligaciones. El 11 de octubre de 2012, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, aprobó la primera emisión de obligaciones por un monto de USD 2.000.000 (dos millones de dólares) amparada con garantía general del emisor. Con Resolución No. SCVS-IMV-DJMV.DAYR-G-13-0000163 de 10 de enero de 2013, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, autorizó la emisión de obligaciones y oferta pública dividida en dos clases. Clase "A" por un monto de USD 1.500.000 a un plazo de 1.800 días con intereses que se devenga a una tasa anual fija de 8%. Clase "B" por un monto de USD 500.000 a un plazo de 2.160 días con interés que se devenga a una tasa anual fija de 8%. Cada título tiene un valor nominal de USD 20.000 y el capital más el interés es pagadero de forma semestral.

Garantía general: De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el monto máximo de activos para emisiones amparadas con garantía general no podrá exceder del 80% del total de activos libres de todo gravamen.

Los activos de la compañía libres de gravamen que respalda la emisión de obligaciones al 31 de diciembre del 2018 se detallan a continuación:

Total, de activos	USD	9.598.740
Menos, activos en litigios		0
Menos, activos con gravamen		3.755.131
Total, activos libres de gravamen		5.843.609
80% activos libres de gravamen	USD	4.674.887
Relación % del monto de emisiones en circulación frente a los activos libres de gravamen más el saldo no redimido de emisiones en circulación	%	0,89

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Los recursos captados sirvieron para sustitución de pasivos y para financiar el capital de trabajo. El representante de los obligacionistas es el estudio Jurídico Pandzic & Asociados S. A.

Calificación de riesgo. La calificación de riesgo de la primera emisión de obligaciones de la compañía en noviembre de 2018 por el comité de calificación de Class International Ratings Calificadora de Riesgo S. A., decidió otorgar la calificación de "AA-" (Doble A menos) a la emisión de obligaciones. De acuerdo con el informe, dicha calificación significa:

Categoría "AA", corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen una muy buena capacidad del pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general.

La categoría de calificación descrita puede incluir signos de más (+) o menos (-). El signo de más (+) indicará que la calificación podría subir hacia su inmediato superior, mientras que el signo menos (-) advertirá descenso a la categoría inmediata inferior.

Condiciones macroeconómicas: Ecuador en su calidad de país exportador de crudo, enfrenta presiones de orden fiscal obligando a las autoridades a priorizar las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la eliminación de ciertos subsidios en los combustibles, recortes en el gasto fiscal, emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como incremento de ciertos tributos, entre otras medidas; lo cual generó un estancamiento en la demanda al sector privado. La administración de la compañía considera que la situación antes indicada tuvo efecto sobre las operaciones de la compañía, principalmente por la disminución de los productos en las categorías comercializadas en el mercado ecuatoriano, al respecto se tomaron acciones claves para mitigar tales efectos en los ingresos y rentabilidad del negocio, por tanto, el análisis de los estados financieros separados debe hacerse considerando tales circunstancias.

Preparación de los estados financieros: Los estados financieros anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir de 2017 con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que permiten el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

La NIC 19 ("Beneficios a empleados" – revisada), vigente a partir del 1 de enero de 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidaran dichas provisiones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con la autorización de la administración de la compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo de 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan.

NIIF nuevas adoptadas por la compañía: Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros son coherentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros de la compañía para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, excepto por la aplicación de la NIIF 9 y la NIIF 15 que fueron adoptadas por la compañía a partir del 1 de enero de 2018.

El impacto detallado de los tres aspectos de la NIIF 9 se detallan a continuación:

- Clasificación y medición de los instrumentos financieros: En base en la evaluación realizada, la compañía determinó que no existe un impacto significativo en sus estados financieros en la aplicación de la clasificación y requisitos de medición establecidos por NIIF 9. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

- Deterioro: La NIIF 9 requiere que la compañía registre las pérdidas crediticias esperadas en sus préstamos y cuentas por cobrar y además permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales u otras cuentas por cobrar, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados. Los criterios utilizados determinaron que no existe un impacto significativo en los estados financieros.
- Contabilidad de cobertura: la compañía no posee este tipo de transacciones.

El impacto detallado de la NIIF 15 se detalla a continuación:

- La compañía con base en la naturaleza de los bienes ofrecidos y las características de los flujos de ingresos no determinó impactos en los estados financieros en la aplicación inicial de la NIIF 15. Los ingresos de la compañía se registran en el momento en que se transfieren los productos, es decir cuando se satisface las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la entrega del producto, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos.
- Las transacciones de ingresos por venta de los productos no presentan un reconocimiento complejo al presentar una sola obligación de desempeño que es claramente identificable debido a que cada bien vendido es capaz de ser distinto y el cliente puede beneficiarse por el mismo; no existe componentes variables que afecten el precio de la transacción.

NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha

La compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF 16 – Arrendamientos

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16, "Arrendamientos" que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17 "Arrendamientos" y CINIIF 4 "Contratos que podrían contener un arrendamiento y otras interpretaciones relacionadas"). La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales.

El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como arrendamientos operativos serán reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a doce meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores. La NIIF 16 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados desde el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada.

NIIF "17 Contratos de Seguro"

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros", un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 "Contratos de Seguro" emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten. La NIIF 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después del 1 de enero de 2021.

CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 "Impuestos sobre la renta" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Tal y como se ha señalado anteriormente, la compañía no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas antes detalladas y su aplicación será objeto de consideración por parte de la compañía una vez en vigencia.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Estimados contables críticos: En la aplicación de las políticas contables de la compañía, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

Cambios en políticas contables: A partir del 1 de enero de 2018 entró en vigencia la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros), dicha norma establece cambios en la medición del deterioro de cuentas por cobrar. La aplicación de los cambios normativos se ha realizado en la compañía de manera prospectiva, motivo por el cual no se realizó re-expresión de información financiera del año 2017.

Activos y pasivos financieros (Presentación, reconocimiento y medición): La compañía reconoce como activos financieros, aquellos activos corrientes y no corrientes tales como cuentas por cobrar a clientes y anticipos a proveedores, se clasifican en el momento de reconocimiento inicial en tres categorías de valoración: a) Costo amortizado, b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y c) Valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas. Los pasivos financieros están registrados por el efectivo recibido, neto de abonos realizados y se clasifican en función de sus vencimientos al cierre del ejercicio, los pasivos financieros de la compañía incluyen préstamos bancarios y cuentas por pagar comerciales.

Reconocimiento, medición y clasificación de activos financieros: El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y;
- La evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en lo sucesivo, SPPI).

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. El interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto.

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado de acuerdo a lo anteriormente mencionado.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación que a continuación se detalla:

Anticipos y cuentas por cobrar: Los anticipos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros. Los anticipos y las cuentas por cobrar se incluyen en "Documentos y cuentas por cobrar" en el Estado de Situación Financiera.

Activos financieros contabilizados al costo amortizado: Los activos financieros a costo amortizado si hubiere, incluyen depósitos en garantía en instituciones financieras y valores públicos, que se encuentran clasificados en esta categoría dado que el modelo de negocio de la compañía se encuentra orientado a mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales que se describen como principal e intereses.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Reconocimiento, medición y clasificación de pasivos financieros: Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los préstamos, y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de activos financieros: La compañía aplica el enfoque simplificado y registra las pérdidas crediticias esperadas ya sea por 12 meses o de por vida, según lo establece la NIIF 9. La compañía establece provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas, basado en un modelo de pérdidas esperadas de los próximos doce meses. Para ello, se ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico en el cual opera la compañía. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Al 31 de diciembre del 2018, la compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por USD 12.267.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

Operaciones con partes vinculadas: En la Nota S de los estados financieros adjuntos se detalla la información sobre principales operaciones con partes vinculadas.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Efectivo y equivalentes al efectivo: La compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes aquellos activos financieros líquidos, considerado como equivalentes al efectivo todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja con vencimiento inferior a 90 días y cuyo riesgo de cambios en su valor es poco significativo, estas inversiones se valúan al costo de adquisición más rendimientos devengados, importe que es similar a su valor de mercado. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, los efectivos equivalentes consisten en disponible y efectivo equivalente de acuerdo a lo definido anteriormente.

Documentos y cuentas por cobrar: Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente.

Las cuentas comerciales a corto plazo no se descuentan. La compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Propiedades y equipos: Se muestran al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, siguiendo el método de la línea recta en función de los años de vida útil estimada, así:

	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Edificios e instalaciones	5
Muebles y enseres	10
Vehículos	20
Maquinaria y equipos	10
Equipos de computación	33

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Deterioro del valor de activos no corrientes, en cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustadas por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente. Para los períodos 2018 y 2017 no se realizaron ajustes por deterioro.

Préstamos y otros pasivos financieros: Los préstamos y otros pasivos con terceros y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y se valorizan de acuerdo con la tasa efectiva y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos. Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes cuando su plazo es inferior o igual a 12 meses y como pasivo no corriente cuando su plazo es superior 12 meses.

Obligaciones financieras, se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

Emisión de obligaciones, comprenden los títulos valores emitidos por la compañía. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en Ecuador. Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado.

Inventarios: Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determinan usando el costo promedio ponderado. Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Provisión para beneficios a empleados de largo plazo: El valor presente de las provisiones para beneficios definidos a trabajadores a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de mortalidad de rotación al final de cada año y la tasa anual promedio de alta calidad de los bonos de gobierno del estado ecuatoriano, publicada por el Banco Central del Ecuador, según lo establece la NIC 19. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Información por segmentos: La compañía presenta la información por segmentos en función de la información financiera puesta a disposición de los accionistas de la compañía, en relación a materias tales como medición de rentabilidad y asignación de inversiones, de acuerdo a lo indicado en IFRS 8 "Información financiera por segmentos". Los segmentos operativos de la compañía incluyen las actividades por la venta de útiles escolares y suministros de oficina.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos de las actividades ordinarias son reconocidos cuando la transferencia de los bienes comprometidos con los clientes refleje la contraprestación de los bienes transferidos, según lo establecido en la NIIF 15. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Los ingresos de la compañía provienen principalmente por la venta de útiles escolares y suministros de oficina. Los ingresos por la venta de los productos son reconocidos cuando la compañía:

- ha transferido al cliente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los productos;
- la compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los productos vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el monto de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad,
- es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan hacia la entidad; y
- los costos incurridos, o por incurrir, asociados con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Administración de riesgos financieros: En el curso normal del negocio, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar significativamente al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados. Aunque la compañía se encuentra expuesta a riesgos de mercado, crediticio, liquidez y de capital, la administración revela que estos riesgos son bajos por estar debidamente controlados en su totalidad como se indica a continuación:

Riesgo de crédito, la compañía está expuesta a riesgo de crédito principalmente por sus actividades operacionales (cuentas por cobrar) y por sus actividades financieras (depósitos y uso de instrumentos financieros varios, si hubiere). El riesgo asociado a clientes se monitorea permanentemente por medio de controles establecidos en políticas de administración de riesgo de clientes individuales, tanto al momento de la contratación de los servicios como en el ciclo de facturación de los mismos suspendiendo tanto el servicio como la facturación ante documentos vencidos.

La diversificación de las cuentas por cobrar clientes y límites individuales de crédito son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos de riesgos. En la actualidad, el riesgo de la cartera de clientes se controla principalmente mediante la gestión y el monitoreo de la cartera vencida, que se define como la cartera con más de 90 días de vencimiento, esta gestión asegura que el riesgo de incobrabilidad se mantenga bajo control, ya que los plazos involucrados permiten tomar oportunamente un conjunto adecuado de medidas de cobranza.

El riesgo asociado por sus actividades financieras se controla permanentemente y los bancos e instituciones financieras que opera la compañía, tienen calificaciones de riesgo independientes que denotan niveles de solvencia y respaldos adecuados; dichas calificaciones superan la calificación "A".

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Riesgo de liquidez, la compañía maneja el riesgo de liquidez, manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos de efectivos proyectados. La gestión de este riesgo se centra en el seguimiento detallado del calendario de vencimientos de la emisión obligaciones y préstamos bancarios. la principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo proveniente de sus actividades comerciales. La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra un nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato de recursos, manteniendo índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos. Durante el año 2018, la compañía concentro su apalancamiento de bancos y proveedores, manteniendo plazos que permiten acoplar este apalancamiento al proceso de venta de sus productos.

Riesgo de mercado, el riesgo de mercado se refiere al conjunto de factores externos a la compañía que pueden variar de manera que afecten significativamente a la compañía. Estos incluyen la tasa de interés, precio de productos comercializados, las condiciones macroeconómicas del país y la actividad de la competencia. Si bien existen otros factores en general, estos no representan un riesgo significativo para la compañía.

Tasas de interés: Esta tasa no representa un riesgo significativo para la compañía, ya que se analiza la exposición de riesgo de tasa de interés de manera dinámica. La compañía coloca sus excedentes de efectivo en certificados de depósitos que devengan intereses a tasas fijas y exponen a la compañía al riesgo de tasas de interés sobre su valor razonable; sin embargo, la administración estima que el valor razonable no presenta variaciones de importancia con relación al costo debido a que los plazos de vencimientos son corrientes.

Riesgo de precio y concentración: la exposición a la variación de precios está relacionada con los costos de los principales productos que comercializa. Dichos costos no han sufrido un incremento significativo en los últimos años debido a negociaciones globales con proveedores que brindan ahorros importantes. La compañía mantiene un portafolio diversificado de clientes, proveedores y préstamos bancarios, por lo tanto, no tienen riesgos significativos de concentración.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA A – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

Riesgo de capital, La compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha y maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de las deudas y patrimonio. La Gerencia General revisa la estructura del capital de la compañía periódicamente. Las ratios de apalancamiento de la compañía son:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivos financieros	5.452.226	5.536.099
Menos, efectivo y equivalentes de efectivo	(284.160)	(257.400)
Deuda neta	5.168.066	5.278.699
Patrimonio neto	2.650.469	2.604.831
Apalancamiento (Deuda + Patrimonio)	7.818.535	7.883.530
Ratio (Deuda neta / Apalancamiento)	66,10%	66,96%

Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

NOTA B – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Bancos	278.496	251.451
Caja general	5.664	5.949
	284.160	257.400

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA C – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Cientes (1)	1.199.293	1.214.811
Menos, provisión deterioro de cartera (2)	0	(23.962)
	1.199.293	1.190.849
Anticipo a proveedores	168.471	0
Otras no relacionadas	169.794	61.312
	1.537.558	1.252.161

(1) La antigüedad de los saldos por cobrar clientes es la siguiente:

	2018	2017
Cartera corriente	835.524	816.506
Cartera vencida:		
0 a 30 días	100.722	85.154
31 a 60 días	108.435	67.181
Más de 61 días	154.612	245.970
	1.199.293	1.214.811

(2) El movimiento de la provisión para deterioro de cartera es la siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial de la reserva	23.962	11.811
Mas, provisión del año	12.267	12.151
Menos, cartera dada de baja	(36.229)	0
Saldo final de la reserva	0	23.962

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA D – INVENTARIOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Al valor neto realizable:		
Útiles escolares y de oficina	3.025.724	2.762.685
Suministros y materiales	87.798	83.099
	<u>3.113.522</u>	<u>2.845.784</u>
Importaciones en tránsito	1.655.281	1.180.356
	<u>4.768.803</u>	<u>4.026.140</u>

NOTA E – PROPIEDADES Y EQUIPOS:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Adiciones (Retiros) y transferencias	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Terrenos	374.106	0	374.106
Revaluó de terrenos	350.431	0	350.431
Edificios	1.668.793	0	1.668.793
Revaluó de edificio	411.852	(41.730)	370.122
Instalaciones	507.351	(2.024)	505.327
Vehículos	389.701	93.750	483.451
Muebles y enseres	162.502	(10.998)	151.504
Equipos de computación	162.203	(35.571)	126.632
Equipos de oficina	121.638	(3.979)	117.659
Maquinaria y equipo	80.246	(205)	80.041
Construcción en proceso	0	160.575	160.575
	<u>4.228.823</u>	<u>159.818</u>	<u>4.388.641</u>
Depreciación acumulada	<u>(1.254.738)</u>	<u>(188.699)</u>	<u>(1.443.437)</u>
	<u>2.974.085</u>	<u>(28.881)</u>	<u>2.945.204</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la depreciación con cargo a los resultados del ejercicio fueron de USD 283.521 (USD 238.035 al 31 de diciembre de 2017).

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA F – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores del exterior	2.008.283	2.241.385
Proveedores locales	818.703	698.833
Otros	2.962	9.841
	<u>2.829.948</u>	<u>2.950.059</u>

NOTA G – OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Con la administración tributaria:		
Impuesto a la Renta	16.783	15.167
Retenciones de impuesto a la renta e IVA	5.496	7.700
Impuesto al Valor Agregado	60.244	43.773
	<u>82.523</u>	<u>66.640</u>
Con la seguridad social:		
Aportes al IESS	18.139	12.199
Beneficios sociales por pagar al IESS	4.203	5.550
	<u>22.342</u>	<u>17.749</u>
Con los trabajadores:		
Beneficios sociales	51.107	45.505
Participación utilidades trabajadores (1)	70.698	68.362
	<u>121.805</u>	<u>113.867</u>
	<u>226.670</u>	<u>198.256</u>

(1) Participación a trabajadores incluye USD 415 correspondiente a periodos anteriores.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA H – EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Primera emisión de obligaciones:		
Emisión por USD 2.000.000 con interés fijo anual de 8%, pagaderos semestralmente:		
Clase "A" por USD 1.500.000 a 1.800 días	0	150.000
Clase "B" por USD 500.000 a 2.160 días	41.667	125.000
Intereses por pagar	559	6.392
	<u>42.226</u>	<u>281.392</u>
Menos porción corriente	(42.226)	(233.333)
	<u>0</u>	<u>48.059</u>

NOTA I – OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Produbanco:		
Préstamos para capital de trabajo, al 8,95% de interés anual y con vencimientos en 2019 y 2022.	2.272.146	1.483.010
Banco Bolivariano:		
Préstamos para capital de trabajo, al 8,83% de interés anual con vencimiento corriente.	75.000	331.560
Banco Pichincha:		
Préstamos para capital de trabajo, al 8,95% de interés anual, con vencimientos corrientes.	417.894	181.541
Banco Internacional:		
Préstamos para capital de trabajo, al 8,95% de interés anual, con vencimiento corriente.	990.091	464.552
	<u>3.755.131</u>	<u>2.460.663</u>
Menos, porción corriente	(2.580.052)	(2.352.707)
	<u>1.175.079</u>	<u>107.956</u>

(Continúa)
Página 29 de 66

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA J – PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Reserva para jubilación patronal:		
Saldo anterior	85.162	131.247
Mas provisión con cargo a gasto del año	24.957	30.421
Pérdida o ganancia actuarial (ORI)	(4.615)	(72.353)
Menos pagos y ajustes	(43.193)	(4.153)
	<u>62.311</u>	<u>85.162</u>
Reserva para desahucio:		
Saldo anterior	61.847	50.392
Mas provisión con cargo a gasto del año	12.413	9.332
Pérdida o ganancia actuarial (ORI)	(36.470)	1.639
Menos pagos y ajustes	(5.805)	484
	<u>31.985</u>	<u>61.847</u>
	<u>94.296</u>	<u>147.009</u>

Todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma institución tienen derecho a la jubilación patronal, beneficio que de acuerdo a lo establecido en el Código del Trabajo se determina en base a los años de servicio y al promedio de la remuneración anual percibida por los empleados en los cinco años previos a la fecha de retiro. Además, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termina por desahucio la compañía bonificará al trabajador con el equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. La compañía establece reservas para el beneficio de jubilación patronal en base a estudios elaborados por una firma independiente de actuarios consultores.

Las hipótesis actuariales consideradas en el estudio actuarial son:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento (%)	7,72	8,26
Tasa de incremento salarial (%)	1,50	1,50
Tasa de incremento de pensiones (%)	2,00	2,00

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA J – PROVISIONES POR BENEFICIO A EMPLEADOS: (continuación)

De acuerdo a los referidos estudios, el valor actual de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal asciende a USD 62.311 y USD 31.985 por bonificación por desahucio (USD 85.162 y USD 61.847, en el 2017), respectivamente. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "Obligación por Beneficio Definidos – OBP" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código del Trabajo, con un mínimo para la cuantificación de la pensión vitalicia mensual de USD 20, si el trabajador es beneficiario de la jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS y un máximo igual al salario básico unificado, de acuerdo a la reforma introducida en la Ley 2001- 42 del 2 de julio del 2001; 25 años mínimos de servicio, sin edad mínima de retiro.

La siguiente tabla muestra la composición del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal.

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales - jubilados	0	0
Empleados activos con tiempo de servicio mayor a 25 años	0	0
Empleados activos con tiempo de servicio comprendido entre 10 a 20 años	35.006	65.616
Empleados activos con tiempo de servicios menor a 10 años	27.305	19.546
	<u>62.311</u>	<u>85.162</u>

NOTA K – VENTAS:

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
Útiles escolares y suministros de oficina:		
Gravadas con IVA, tarifa 12%	14.028.061	12.172.229
Gravadas con IVA, tarifa 0%	306.337	269.994
	<u>14.334.398</u>	<u>12.442.223</u>

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA L – COSTO DE VENTAS:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Útiles escolares y suministros de oficina	10.849.474	9.532.383
	<u>10.849.474</u>	<u>9.532.383</u>

NOTA M – GASTO DE VENTAS Y DE ADMINISTRACIÓN:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Sueldos y beneficios sociales	1.189.345	1.045.703
Promoción y publicidad	340.808	196.640
Gasto de viaje	75.345	35.254
Servicios básicos y telecomunicaciones	69.778	64.541
Mantenimiento y reparaciones	119.820	137.181
Transporte	110.659	71.925
Seguros y reaseguros	37.156	45.900
Comisiones a terceros	62.013	46.000
Impuestos y contribuciones	62.458	64.438
Depreciación	283.521	238.035
Otros	486.831	290.493
	<u>2.837.734</u>	<u>2.236.110</u>

NOTA N – PARTICIPACIÓN TRABAJADORES:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA O – IMPUESTO A LA RENTA:

Impuesto sobre la renta corriente: La provisión se calcula aplicando la tasa del 25% sobre la utilidad gravable anual. Al 31 de diciembre, la conciliación tributable es como sigue:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ganancia según libros	468.550	452.781
Más, gastos no deducibles	156.698	158.750
Menos, participación trabajadores	(70.283)	(67.917)
Utilidad gravable	554.965	543.614
Impuesto a la renta causado	138.741	119.595
Anticipo determinado	108.827	95.957
Impuesto a la renta corriente	138.741	119.595
Impuesto a la renta diferido	(7.472)	0
Impuesto a la renta neto	131.269	119.595

De acuerdo con las reformas tributarias vigentes, a partir de 2018 cuando no existiere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para pago de impuesto a la renta en ejercicios posteriores y hasta dentro de 3 años.

Impuesto sobre la renta diferido: Se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas al final del período que se informa. La medición de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA O – IMPUESTO A LA RENTA: (continuación)

A la fecha, la compañía ha determinado diferencias temporales que implican un activo por impuesto diferido atribuibles a:

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Aumento (Disminución)	Saldo al 31 de diciembre de 2018
Impuesto diferido activo atribuible a:			
Jubilación patronal	0	6.239	6.239
Desahucio	0	1.233	1.233
	<u>0</u>	<u>7.472</u>	<u>7.472</u>

NOTA P – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social: Al 31 de diciembre de 2018, el capital social está constituido por 500.000 acciones ordinarias y nominativas a USD 1 dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Accionistas:	No. De Acciones	% de Participación	Valor Nominal (USD)
Landázuri Sampedro Agustina	250.000	50,00	250.000
Regalado Briones Luis	250.000	50,00	250.000
	<u>500.000</u>	<u>100,00</u>	<u>500.000</u>

Reserva Legal: De acuerdo con la Ley de Compañías, la compañía debe destinar por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual a la reserva legal, hasta completar al menos el 60% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ganancias acumuladas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas.

Superávit por revalorización: Incluye los saldos que la compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres de dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo de 2000. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, esta reserva podrá ser capitalizada en la parte que excede las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA P – PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS: (continuación)

Adopción por primera vez de las NIIF: El saldo acreedor de esta cuenta generada en el período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y transferidos a la cuenta patrimonial denominada ganancias acumuladas, podrá ser capitalizada en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ordinaria por el año terminado al 31 de diciembre ha sido calculada dividiendo el resultado integral total del ejercicio entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación.

	Año terminado el	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
Resultado integral total del ejercicio	349.597	243.852
Número de acciones en circulación	500.000	500.000
	0,70	0,49

NOTA Q – MOVIMIENTO DE PROVISIONES

	Saldos al Inicio del año	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldo al final del año
Depreciaciones	1.254.738	259.154	70.455	1.443.437
Utilidades trabajadores	68.362	70.714	68.378	70.698
Beneficios sociales	45.505	271.447	265.845	51.107
	1.368.605	601.315	404.678	1.565.242

NOTA R – REVISIÓN FISCAL:

A la fecha de emisión de este informe, la compañía no ha sido revisada por las autoridades fiscales.

(Continúa)

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA S – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS:

Al 31 de diciembre las partes vinculadas con la cual la compañía realizó transacciones son:

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2018	2017
ACCIONISTAS:		
Sueldos y salarios	116.368	115.368
Dividendos	303.960	300.000
	<u>420.328</u>	<u>415.368</u>

NOTA T – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS:

De acuerdo con la administración de la compañía, excepto por las obligaciones financieras y emisión de obligaciones indicadas en la Nota H y I, no existen otros contratos de importancia suscritos con terceros que comprometan activos de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía no mantiene contingencias significativas que requieran revelación o provisión en los estados financieros.

NOTA U – CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTERNO:

Actualmente la compañía viene llevando a cabo una serie de actividades dentro de un plan de mejoras para asegurar que las observaciones al control interno emitidas por los auditores externos se implementen.

NOTA V – EVENTO SUBSECUENTE:

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de aprobación de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

PARTE III OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES

EsRoBross – TIAG International

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS

A la Junta de Accionistas de

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre de 2018, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de fecha 23 de marzo de 2019, que contiene una opinión limpia sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las actividades realizadas por la compañía se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías y sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes de auditores anteriores.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento de otros requisitos legales y regulatorios". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre si las actividades realizadas de la compañía se enmarcan en la Ley

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento de otros requisitos legales y regulatorios

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

(Continúa)

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

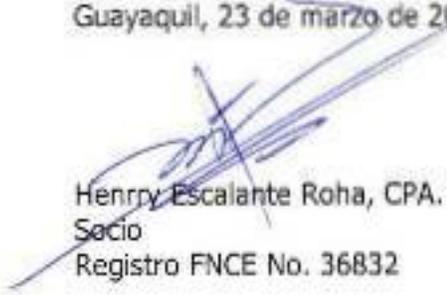
Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

EsRoBross – TIAG International

Comedores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA.

A la Junta de Accionistas de

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre de 2018, efectuamos una revisión sobre el cumplimiento por parte de la compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones, autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SC-IMV-DJMV.DAYR-G-13-0000163 de 10 de enero de 2013.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos por parte de la compañía sobre las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento por parte de la compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre el cumplimiento por parte la compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), son:

Aprobación de la Emisión:	Fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de octubre de 2012.
Monto:	USD 2.000.000
Plazo:	Serie "A" 1.800 días. Serie "B" 2.160 días.
Unidad monetaria de la emisión:	Dólares de los Estados Unidos de América.
Clases de emisión:	Las emisiones serán materializadas o desmaterializadas, según voluntad de los inversionistas. Si es desmaterializadas se lo realizará a través del depósito centralizado de compensación y liquidación de valores DECEVALE.
Tasa:	8% Fija anual, sobre el saldo de capital insoluto.
Característica de Amortización de cupones:	Serie "A" contendrá 10 cupones de capital y 10 de interés. Serie "B" contendrá 12 cupones de capital y 12 de interés. El capital y los intereses se pagarán cada 180 días, los cupones correspondientes al capital y a los intereses no serán rescatables anticipadamente, el cálculo de los intereses se hará sobre el saldo del capital insoluto.
Forma de amortización y plazo:	Amortización del capital e interés: Semestral
Garantía:	Garantía General de acuerdo a lo estipulado en el Art. 162 Ley de Mercado de Valores.

(Continúa)

Sistema de Colocación:	Bursátil o Extrabursátil.
Agente pagador:	CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)
Lugar de pago:	Las obligaciones materializadas serán pagadas en efectivo en cualquiera de las oficinas de DECEVALE a nivel nacional, en caso de ser desmaterializadas, serán pagadas por compensación a través de DECEVALE en la cuenta del beneficiario.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento por parte de la compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública por parte de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

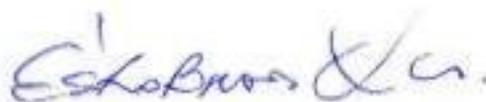
- Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

(Continúa)

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roña, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

EsRoBross – TIAG International

Contadores Públicos Independientes
RUC: 0991511830001
Av. Miguel H. Alcívar y Av. José Castillo
Edificio Kennedy Point – Torre C
Piso 3, Oficina 302
Teléfono: 02-6010055
Guayaquil – Ecuador
Website: www.esrobbross.com.ec
E-mail: info@esrobbross.com.ec

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN LA EMISION DE OBLIGACIONES.

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía") al 31 de diciembre de 2018, efectuamos una revisión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IMV-DJMVG-13-004766 de 14 de agosto de 2013.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos sobre la razonabilidad y existencias de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la razonabilidad y existencias de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre el cumplimiento por parte la compañía sobre la razonabilidad y existencias de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de las existencias de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

La emisión de obligaciones fue amparada con garantía general del emisor.

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el monto máximo de activos para emisiones amparadas con garantía general no podrá exceder del 80% del total de activos libres de todo gravamen. Los activos de la Compañía libres de gravamen que respalda la emisión de obligaciones al 31 de diciembre del 2018 se detallan a continuación:

Total, de activos	USD	9.598.740
Menos, activos en litigios		0
Menos, activos con gravamen		3.755.131
Total, activos libres de gravamen		5.843.609
80% activos libres de gravamen	USD	4.674.887
Relación % del monto de emisiones en circulación frente a los activos libres de gravamen más el saldo no redimido de emisiones en circulación	%	0,89

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública por parte de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

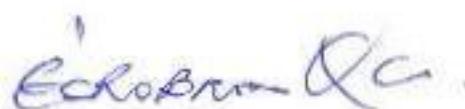
(Continúa)

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

EsRoBross – TIAG International

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alvar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6030055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Señora:

Celeste Landázuri Sampedro

Presidente

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA).

Ciudad.

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre del 2018, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

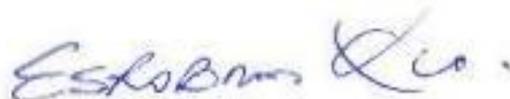
La administración de la compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambio en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

(Continúa)

Nuestro estudio y evaluación fueron realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de la compañía, tomados en conjunto.

Basados en nuestra revisión, no hemos encontrado debilidades en el sistema de control interno de carácter significativo que podamos comentar.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA PRESENTACIÓN, REVELACIÓN Y BASES DE RECONOCIMIENTO COMO ACTIVOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS VINCULADAS.

A la Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre de 2018, efectuamos una revisión sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos en el reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, los montos revelados en los estados financieros auditados corresponden a operaciones comerciales con partes vinculantes, las que son efectuadas bajo condiciones de mercado, en cuanto a precio y condiciones de pago que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre el cumplimiento por parte la compañía de la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre el cumplimiento de la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría sobre el cumplimiento por parte de la compañía sobre la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas por parte de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

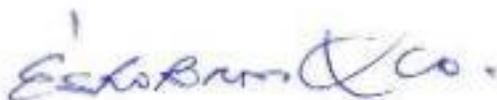
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.

(Continúa)

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

EsRoBross – TIAG International

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Abov y Av. José Castro

Edificio Kennedy Point – Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6210055

Guayaquil - Ecuador

Website: www.esrobross.com.ecE-mail: info@esrobross.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CAPTADOS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

A la Junta de Accionistas de

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Con relación al examen de los estados de financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía") al 31 de diciembre del 2018, efectuamos una revisión sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Los recursos captados en la emisión de obligaciones sirvieron para sustituir pasivos y para financiar el capital de trabajo de la compañía.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Responsabilidad del auditor en relación con la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones por parte de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

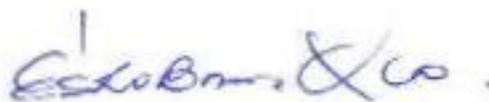
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

(Continúa)

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS.

A la Junta de Accionistas de

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Con relación al examen de los estados de situación financiera de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre de 2018, efectuamos una revisión sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de intereses de las emisiones de obligaciones realizadas, en relación con las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 y Resolución No. CNV-007-2014 del Consejo Nacional de Valores (actualmente Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera) por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la revisión sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de intereses de las emisiones de obligaciones realizadas". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre la realización de las provisiones para el pago de capital e intereses de las emisiones de obligaciones realizadas

El cumplimiento por parte de la compañía como participante del Mercado de Valores, de las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas, así como los criterios de aplicación a la Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores necesarias para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

En relación a la oferta pública de la primera emisión de obligaciones de USD 2.000.000 debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la compañía ha cancelado por capital USD 1.958.333 con sus respectivos intereses y ha realizado las provisiones correspondientes para el pago de capital y de los intereses para el año 2019.

Responsabilidad del auditor en relación con la realización de las provisiones para el pago de capital e intereses de las emisiones de obligaciones realizadas

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses de las emisiones de obligaciones realizadas parte de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada a las actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, de acuerdo al cumplimiento de actividades y obligaciones legales del participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019



Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Junta de Accionistas de
CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre de 2017 y con fecha 23 de marzo de 2018 hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación con las obligaciones de carácter tributario.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 que afecten significativamente los estados financieros, con relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas en las normas legales vigentes, de conformidad con las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00003218, NACDGERCGC16-00000282 y NAC-DGECCGC18-00000211, publicadas en los Registros Oficiales No. 660 de diciembre de 2015, No. 792 de julio de 2016 y No. 225 de junio de 2018, respectivamente.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía.

(Continúa)

Responsabilidad de la administración sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias

El cumplimiento por parte de la compañía, de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Los encargados de la administración de la compañía son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración y reporte de la información suplementaria sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades del auditor en relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias

Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Las obligaciones tributarias que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGERCGC15-00003218, NACDGERCGC16-00000282 y NAC-DGECCGC18-00000211, publicadas en los Registros Oficiales No. 660 de diciembre de 2015, No. 792 de julio de 2016 y No. 225 de junio de 2018, respectivamente, y no se requiere como parte de los estados de situación financiera básicos.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía al 31 de diciembre de 2018, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación con las obligaciones de carácter tributario detalladas a continuación:

1. Mantenimiento de los registros contables de la compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.
2. Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal con los registros contables mencionados en el punto anterior;

(Continúa)

3. Pago del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la autoridad fiscal.
4. Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
5. Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada la compañía de conformidad con las disposiciones legales.
6. En base a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el movimiento de la provisión para cuentas de dudoso recaudo por el año 2018 fue el siguiente:

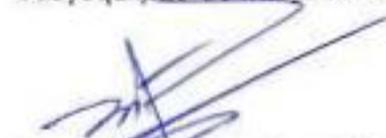
Saldo al inicio del año	23.962
Más, provisión del año	12.267
Menos, cartera dada de baja	(36.229)
Saldo al final del año	<u>0</u>

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019
Henry Escalante Roha, CPA.
Socio
Registro FNCE No. 36832

EsRoBross - TIAG International

Contadores Públicos Independientes

RUC: 0991511830001

Av. Miguel H. Alchar y Av. José Castillo

Edificio Kennedy Point - Torre C

Piso 3, Oficina 302

Teléfono: 02-6010055

Guayaquil - Ecuador

WebSite: www.esrobbross.com.ecE-mail: info@esrobbross.com.ec

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESEN SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES

Junta de Accionistas de

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA):

Opinión

Con relación al examen de los estados financieros de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) (en lo sucesivo, "la compañía"), al 31 de diciembre de 2018, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dicho estudio incluyó el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores y además tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

En nuestra opinión, los resultados de las pruebas no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre de 2018 que afecten significativamente los estados financieros de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores que podamos informar.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores". Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión.

(Continúa)

Responsabilidad del auditor en relación con el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores

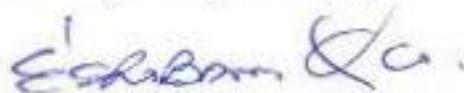
Nuestra auditoría fue realizada principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca del cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes anteriores parte de la compañía como participante del mercado de valores y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores detecten incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía. Equivocaciones pueden surgir por incumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía y se considera si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Ley de Mercado de Valores y Resoluciones emitidas por el Consejo Nacional de Valores aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría, así mismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a incumplimientos de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados para evaluar el cumplimiento de actividades y obligaciones legales de la compañía como participante del mercado de valores.

Otros asuntos

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los accionistas y administración de CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA) y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Guayaquil, 23 de marzo de 2019


Henry Escalante Roha, CPA
Socio - Registro FNCE No. 36832

PARTE IV: ANEXOS

Señores
Catastro Público de Mercado de Valores
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.

Ref.: Número de Expediente 84695

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Representante Legal de la firma auditora externa **ESROBROSS CÍA. LTDA.**, certifico bajo juramento que el equipo de auditoría y del socio que suscribe el informe de la compañía auditada denominada, **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, no se encuentran incursos en las inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA), es participante del Mercado de Valores.

Atentamente,



Henry Escalante Roha, CPA.
Representante Legal

Guayaquil, 23 de marzo de 2019

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

CERTIFICAMOS BAJO JURAMENTO que el equipo de auditoría participante que suscribe el informe de la compañía auditada denominada, **CIA. IMPORTADORA REGALADO S.A. (COMIRSA)**, no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

Guayaquil, marzo 23 de 2019



Ing. Verónica Segale Chávez
Gerente de auditoría
EsRoBross - TIAG International



CPA Henry Escalante Ramirez
Socio de Auditoría
EsRoBross - TIAG International


Econ. Henry Guaranda Quijje
Encargado de auditoría
EsRoBross - TIAG International